

Expediente: **461/1999**

Carátula: **SUCESION DE DIAZ MARCELINO DE JESUS Y OTRO C/ PAZ RUBEN ENRIQUE S/ REDARGUCION DE FALSEDAD**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **04/04/2023 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20118284845 - SUC. DE DIAZ MARCELINO DE JESUS, -ACTOR

90000000000 - ROTA DI CARO, ANTONIO-CODEMANDADO

30716271648834 - PAZ, RUBEN ENRIQUE-DEMANDADO

20118284845 - DIAZ TURBATI, PATRICIA BEATRIZ-ACTORES

20141348486 - GOMEZ, JACINTA MERCEDES-TERCERO INTERESADO

20223365095 - SUAREZ, RAMON ESVER-CODEMANDADO

90000000000 - ARAOZ, JOSE BENITO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 461/1999



H20701597338

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SUCESION DE DIAZ MARCELINO DE JESUS Y OTRO c/ PAZ RUBEN ENRIQUE s/ REDARGUCION DE FALSEDAD.- EXPTE. N°: 461/1999.-

Sra. Juez:

Presento a Despacho informando que el término probatorio en el presente cuaderno de pruebas se encuentra vencido y, cumpliendo con lo ordenado en providencia que antecede, se procede a informar las pruebas ofrecidas por las partes, las cuales se detallan a continuación:

ACTOR:

1)- Documental en poder de las partes: PRODUCIDA (Cédula de Notificación N° 2414 de intimación con actuación del Sr. Juez de Paz).-

2)- Pericial Caligráfica: NO PRODUCIDA.-

3)- Informativa: PRODUCIDA.-

4)- Confesional: PRODUCIDA.-

5)- Instrumental: PRODUCIDA.-

Asimismo, pongo en conocimiento que los Cuadernos de prueba arriba citados se encuentran en formato papel, los que son acumulados en el expediente físico de autos.

Secretaría, 27 de marzo de 2023.-

Concepción, 27 de marzo de 2023.-

- Téngase presente lo informado por el Sr. ACtuario.

- Téngase por acumulados virtual y físicamente los cuadernos de pruebas.

- Notifíquese a las partes que estos autos se encuentran para alegar por el término común de 6 días, plazo que comenzará a correr una vez firme el presente proveído y sin comunicación posterior al respecto.- REA

Actuación firmada en fecha 03/04/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.